



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Jornada de Autocuidado"

DECRETO EXENTO N° 0207

VALLENAR, 13 ENE 2011

VISTOS

1. Resolución Exenta N°1130 de fecha 01 de Octubre 2010 de Directora(s) Servicio de Salud Atacama.
2. Decreto Exento N°7516 de fecha 28 de Diciembre 2010, el cual indica llamado a Propuesta Publica.
3. Memorandum N°01 de fecha 06 de Enero 2011 de Director CESFAM Estación.
4. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N°2043 complementario, del 01 de Abril 2010.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase a Equipo de CESFAM Estación de Atención Primaria, para realizar jornada de autocuidado según licitación efectuada a través de Portal Mercado Publico, en el contexto de Convenio Salud Familiar, a efectuarse en el Valle San Félix, el día Viernes 14 de Enero 2011.
2. Autorízase a los siguientes funcionarios a participar en jornada de autocuidado:
 - Luis Pesantes M.
 - Juan Pablo Bernales
 - Karina Talamilla T.
 - Maria Paz Encina S.
 - Rodrigo Marinado
 - Catalina Fuentes
 - Raul Medina
 - Marta Bravo B.
 - Teresa Araya
 - Doménica Gutiérrez
 - Claudia Herrera
 - Maria Licuime C.
 - Maria Marín S.
 - Ana González
 - Juanita Muñoz
 - Manual Molina
 - Elizabeth Reinoso
 - Jacinta Herrera
 - Laura Cortes
 - Electra Marcoleta
 - Florencia Gahona
 - Eva Arostica
 - Mirta Araya
 - Rosa Alvarez



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

- Angélica Pérez
- Idelia Pasten
- Sandra Recabarren
- Ana Maria Barraza
- Priscilla Espinoza
- Vilma Miles
- Rubén Santibáñez
- Roberto Tapia
- Rosa Cortes
- Vinka Zarate
- Aida Vitalich
- Herna Monardes
- Alfredo Alfaro
- Paola Plaza
- Elsa Campillay
- Abraham Farfan

3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
CY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección Control
 - Unidad Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/FFF/pah